

**“NO DISTINGUEN LA OBEDIENCIA DE LA
SERVIDUMBRE”. JERÓNIMO DE QUIROGA UN
SOLDADO ESCRITOR EN LA INTERFAZ HISPANO-
INDÍGENA, CHILE 1644-1704**

“NO DISTINGUEN LA OBEDIENCIA DE LA SERVIDUMBRE”.
*JERÓNIMO DE QUIROGA A SOLDIER-WRITER IN THE
HISPANO-INDIGENOUS INTERFACE, CHILE 1644-1704.*

Jimena Obregón Iturra*

Fecha de recepción: 22 de junio de 2015
Fecha de aceptación: 14 de octubre de 2015

* Institut d'Études Politiques, Francia. E-mail: jimenaobregon@hotmail.com

RESUMEN

Se examina el pensamiento y el itinerario de vida de un soldado del rey en los confines australes del imperio español durante la segunda mitad del siglo XVII, considerando su manera particular de entender los límites de la obediencia y de la autoridad. Se busca comprender cómo se articula el tenor crítico de su crónica, sustentada en una fuerte predisposición al disenso, con su propia actuación en las guerras hispano-indígenas de Chile. Esto lleva a caracterizar políticas indígenas contrapuestas dentro de la sociedad española, confrontada a su impotencia colonial ante la soberanía araucano-mapuche al sur del río Bío-Bío.

Palabras clave: araucano-mapuche - obediencia - Chile - siglo XVII

ABSTRACT

We analyze the thoughts and itinerary of a king's soldier in the southern limits of the Spanish Empire, during the second half of the seventeenth century, considering his particular way of understanding obedience and authority. We seek to comprehend the articulation between the tenor of his chronicles, based on a strong tendency towards dissent, and his own performance in the Spanish-indigenous wars in Chile. All of this leads us to characterize conflicting indigenous policies within Spanish society, when it is confronted to colonial disability in front of the Araucan-Mapuche sovereignty in the south of Bío-Bío River.

Key words: Araucan-Mapuche - obedience - Chili - seventeenth century

INTRODUCCIÓN

Al recibir la invitación a participar en este dossier sobre funcionarios coloniales en territorios fronterizos supe de inmediato que encararía la temática a partir de Jerónimo¹ de Quiroga, autor de *Memoria de los sucesos de la guerra de Chile*². Ateniéndose a la administración civil, los funcionarios del rey bajo la monarquía de los Austrias intervenían en cuatro ámbitos específicos: gobierno, justicia, hacienda y guerra (Hampe Martínez 1992: 91)³. En este marco, la guerra me pareció una opción congruente con mi actual tarea de estudio que se aboca a investigar depredaciones colectivas, tanto en el mundo hispano como en los pueblos originarios del sur de Chile. El deseo de trabajar sobre Quiroga, enfocándolo en tanto agente de la monarquía, no se limitó a un entusiasmo pasajero. Recapacitando más detenidamente sobre diversos itinerarios seguidos por soldados del rey y examinando el acopio de fuentes relativas al siglo XVII, no me cupo duda de que el maestro de campo Jerónimo de Quiroga presentaba un caso idóneo. Además de lo mucho que aporta al análisis de las incursiones de saqueo desde múltiples puntos de vista podría constituir un aporte, esperamos valioso, a la reflexión colectiva sobre funcionarios reales en situación colonial⁴. En investigaciones precedentes había tenido oportunidad de utilizar la valiosísima información que proporciona dicho soldado escritor sobre el centro-sur de Chile (Obregón Iturra 2015). A menudo había considerado que merecería la pena concentrarse no sólo en lo que dice del mundo que lo rodea sino articular su propia voz con fragmentos de su historia de vida, confrontando sus opiniones sobre las guerras hispano-indígenas de Chile con su propia actuación.

¹ En el título de la obra publicada el nombre de pila del autor aparece con una J inicial, mantendremos este empleo aunque en varios documentos originales se escribe con G. Además corresponde señalar que la ortografía ha sido modernizada en las citas.

² Libro publicado por la Editorial Andrés Bello en 1979, en una tirada de 1.000 ejemplares.

³ Dejando de lado el ámbito religioso que planteaba problemas en cuanto al patronato real.

⁴ La expresión “situación colonial” se funda en la reflexión de Georges Balandier (1951).

Jerónimo de Quiroga constituyó una figura importante en el Chile del siglo XVII y su larga vida hace aún más señalada su huella en los archivos de la época. Si bien la muy documentada y densa introducción a la publicación de su crónica⁵ aporta numerosos elementos biográficos dista de ser exhaustiva: la riqueza del polifacético material existente se prestaría a una auténtica biografía. La reconstrucción sistemática de su historia de vida sobrepasaría igualmente las posibilidades y el formato de este artículo, que además opta por romper con el avance cronológico temporal para centrarse preferentemente en un núcleo temático al que se le dará prioridad. El propósito será entender, a partir de su caso particular, cómo un operario del rey percibía y procesaba las órdenes recibidas ¿Cómo un eslabón de poder intermedio se situaba en la cadena de mando? y ¿cómo se posicionaba ante criterios y órdenes que no compartía o ante los cuales disentía?

Sin embargo, no habría que equivocarse adjudicándole a Quiroga una supuesta representatividad. El interés reside justamente en que en el contexto de las guerras de Chile dice cosas inhabituales y las expresa de manera sorprendente, en comparación con muchos documentos derivados del mismo ámbito, por lo general bastante más estereotipados. A mi modo de ver, su gran atractivo radica en su inclinación a explayarse sobre asuntos en torno a los cuales muchos de sus contemporáneos, en situaciones análogas, guardan un respetuoso silencio. Por ello, desde hace ya algún tiempo el soldado escritor Jerónimo de Quiroga se ha transformado en un interlocutor cercano y accesible: ante un dato incongruente o una fuente de interpretación delicada no me parece extraño preguntarme ¿cómo lo vería o qué pensaría Quiroga? Sobradas veces, rastreando en sus escritos se puede dar con alguna respuesta o inclusive, con ciertos elementos de juicio. No se trata de un mero decir, la potencia de este tipo de fuentes reside en su aptitud para acompañar muy de cerca una investigación asemejándose a la función que, en otros contextos, desempeña la interlocución.

Retazos de lo que fue la vida de Quiroga fomentarán el análisis de sus ideas y viceversa ¿Cómo entender el tenor crítico por parte de quién tuvo máximas responsabilidades en el ejército de Chile y que de una u otra forma fue partícipe del funcionamiento que cuestiona? ¿Sería mera retórica al servicio de una estrategia narrativa? ¿En qué consisten sus reconveniones? ¿En qué contextos y en qué condiciones se ejercen? Nos interesa específicamente dirimir los lindes entre la distancia crítica y la desobediencia abierta, entre la expresión del disenso y el eventual desacato, sin desatender las múltiples formas de escurrir el bulto o de esquivar las contradicciones. Todo aquello

⁵ Prólogo de Sergio Fernández Larraín (1979: XI-LVII). La transcripción y el trabajo previo a la publicación estuvo a cargo de un equipo bajo su dirección.

en un ámbito militar en el cual, mucho más que en otros, la jerarquía y la ejecución de las órdenes resultan clave, más aún cuando la supremacía militar no logra imponerse y las guerras se prolongan como ocurrió en el ámbito estudiado. Para ahondar en dicha problemática se procederá en tres etapas:

1) Partiendo de la crónica póstuma, se analizará el ánimo e intención de un soldado que troca la espada por la pluma; interesa captar los motores de su dedicación a la escritura y su estrategia discursiva, especialmente en cuanto a sus destinatarios. Se indagarán los límites de la obra asumidos por el mismo autor, a veces palmariamente reivindicados, y los que a *posteriori* percibe el investigador. Dos aspectos sobresalientes serán destacados: por un lado, el fuerte arraigo del *yo* de la enunciación; por el otro, la ambivalencia con respecto al destinatario de sus escritos. Se rastreará el modo por el cual un *yo* al descubierto se dirige a sus pares cercanos, pero también, de manera oblicua, a sus superiores.

2) Luego se examinará la distancia que va del dicho al hecho o dicho de otra forma: ¿cuáles son las barreras atinentes a la actitud crítica de Quiroga?, ¿hasta dónde llega su humor e irreverencia? y ¿cómo y cuándo el disenter mentalmente se encamina al cuestionamiento explícito de las jerarquías vigentes? Al hilar más fino se advertirán notables inflexiones según los momentos y circunstancias de su vida. Se explorarán dos episodios de relevancia histórica en las interacciones hispano-indígenas. El primero muy trascendente, tras la gran ofensiva indígena de 1655, remite a la deposición del gobernador de turno por los vecinos de Concepción. El segundo se sitúa 40 años más tarde y aunque no cobró iguales proporciones también implicó a un gobernador; bien documentado, este episodio revela el cariz batallador y tenaz de Quiroga en el ocaso de su larga vida.

3) Finalmente se considerará una faceta no menor del itinerario de Quiroga. A saber, su tránsito peculiar de simple soldado, llegado muy joven a Chile con un refuerzo de tropas desde Perú, al prestigioso rango de maestre de campo general del reino: segundo jefe militar del ejército de Chile bajo el mando inmediato de un gobernador, a la vez, capitán general. Entre ambos momentos transcurrieron unos veinticinco años en los que un Quiroga casado y padre de familia se radicó en Santiago y se dedicó a otros asuntos. Las acciones como alto mando de la jerarquía castrense de quién recuerda haberse desempeñado como soldado raso, así como el contexto político militar, abren vías para entender el por qué de su retorno al territorio hispano-indígena del sur de Chile y para desentrañar sus íntimas convicciones en lo que respecta a la política indígena.

PRAGMATISMO NARRATIVO: ENTRE CLASICISMO Y RUPTURISMO

Crónica truncada y ambivalencia del propósito educativo

Hasta hace menos de 40 años sólo se conocía una versión truncada y bastante escueta de la obra de Quiroga que no fue publicada en vida sino mucho más tarde, cuando durante el siglo XIX las fuentes inéditas conocieron un auge editorial. El compendio de autor desconocido salió primero en España⁶ y a continuación en la *Colección de Historiadores de Chile...*⁷. Durante la década de 1960, un manuscrito mucho más extenso fue encontrado en un pueblo de Andalucía y luego fue publicado en Chile (Quiroga [1692] 1979). Ahora bien, que el manuscrito no haya salido a la luz en vida del autor lleva a interrogarse sobre el destino que éste le daba a sus escritos, la identidad de sus destinatarios y más ampliamente sobre el contexto de escritura. Quiroga indica claramente que no se trata de papeles sueltos ni de documentos personales de ámbito privado sino de una obra concebida como tal. No sé a ciencia cierta si realmente intentó difundirla ni con qué ahínco pudo haberlo hecho, tampoco conozco con qué aliados contó o dejó de contar en tal empresa. Sin embargo, el escritor expresa netamente su voluntad de compilar los hechos del pasado en aras de contribuir a formar a quienes asumirán cargos militares en el futuro⁸. El propósito educativo que expresa Quiroga lo impulsa a elaborar una crónica de factura clásica en la cual desgrena los sucesos acaecidos bajo cada gobernador.

Huelga decir cuánto se acrecienta el interés de los episodios al acercarse a las propias vivencias del autor y cuán deplorable resulta hoy para el investigador no disponer de un relato que se prolongue hasta la muerte de Quiroga, 50 años más tarde; la crónica se detiene abruptamente en 1656 en tanto que el cronista fallece en 1704. Consta que tuvo la intención de seguir escribiendo pero no se sabe si lo logró. Vista la gran motivación manifestada

⁶ Publicado por Antonio Valladares Sotomayor, junto a otros documentos, en el *Semanario erudito que comprende varia obas inéditas....* XXIII. Madrid, 1789, bajo el título Compendio histórico de los más principales sucesos de la conquista y guerras del reyno de Chile hasta el año de 1656. Sacado fielmente del manuscrito del maestro de Campo don Gerónimo de Quiroga. Disponible en Internet: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.hxiivv;view=1up;seq=268>.

⁷ Compendio histórico por D. Jerónimo de Quiroga. *Colección de historiadores de Chile y de documentos para la historia nacional* XI. Santiago, Imprenta de la Librería Mercurio, 1878.

⁸ Según sus propias palabras: “Los sucesos [...] he recogido, para los que los halle juntos quien gustare ser instruido para gobernar con acierto estas provincias” (Quiroga [1692] 1979: 5).

me inclino a pensar que, aunque fuera parcialmente, llevó a cabo su proyecto inicial; por lo menos dispuso del tiempo y al parecer de las condiciones necesarias. En tal caso me figuro que la continuación que falta podría haber formado parte del cajón de papeles que le fue arrebatado por orden del gobernador Marín de Poveda con quien, como veremos, tuvo un enconado conflicto. Ante tamaña carencia documental en la segunda mitad del siglo XVII ciertos informes administrativos elaborados por Quiroga son un buen paliativo, pese a ser de otra naturaleza y responder a otros propósitos. Se considerará igualmente la documentación emanada del entorno cercano, no siempre a su favor.

El destinatario claramente identificado en las páginas iniciales de la crónica se caracteriza por su cercanía con el sujeto de la enunciación; la referencia a quienes contraerán las mismas responsabilidades que él, como jefe del ejército, reaparece continuamente. Al narrar los sucesos de sus antecesores Quiroga construye progresivamente la figura de sus sucesores: el receptor primordial de su obra sería por consiguiente un *alter ego* a quien se propone explícitamente instruir. No obstante, como el relato de tiempos pasados se enfoca principalmente en los gobernadores el soldado escritor también expone detenidamente las cualidades que requeriría un gobernador idóneo⁹. Considera que, como capitán general, el gobernador es vital para el buen funcionamiento del ejército: “influye como la [presencia] del sol en las plantas” ([1692] 1979: 427). Sin embargo aflora cierto desgano y, a veces, prefiere no seguir explayándose al respecto: “No me detengo más en discurrir las partes que se deban preferir o repeler en el que hubiere de ser general, porque no lo elegimos, sino lo recibimos como nos lo envían” (Quiroga [1692] 1979: 187).

Sin cuestionar abiertamente el nombramiento real, aceptado por así decir con fatalidad, Quiroga adopta una posición a la vez realista y desencantada: no tiene la pretensión de influir en decisiones reales aunque furtivamente deja asomar un lamento crítico. La astucia y la ambivalencia del procedimiento estriban en una lejana posibilidad de que las prescripciones de Quiroga no resulten tan inútiles y lleguen si no a los reyes por lo menos a los gobernadores. Al dirigirse a sus pares apunta simultáneamente a su superior inmediato: el gobernador capitán general nombrado por el rey, quien a su vez designaba al alto mando del ejército de Chile así como a los mandos medios. Siguiendo el flujo temporal del pasado -que él llama la historia- Quiroga se enfoca princi-

⁹ Una larga digresión que ocupa casi todo el capítulo 38 establece las cualidades que deberían tener los gobernadores (Quiroga [1692] 1979: 184-187). Al final retoma el asunto en un apartado titulado: Las partes que requiere la persona del capitán general ([1692] 1979: 427-429).

palmente en los gobernadores. Sólo cuando se hace más prescriptivo -en sus dictámenes- aparece más nítidamente el resto de la cúpula castrense.

La estrategia narrativa radica entonces en sacar enseñanzas de los ilustres gobernadores del pasado, sin escatimar críticas pero sin arriesgarse a aleccionar a los gobernadores ni menos al rey -pese a indirectas bastante directas. Al hacerse más taxativo el autor se hace también más cuidadoso e instruye más directamente a sus pares. Sabiendo que no está a su alcance cambiar el rumbo de los acontecimientos no censura totalmente sus propias aspiraciones y finalmente se remite a lo que decida el destino. Así es como puede interpretarse la frase que concluye la secuencia cronológica de la crónica: “Quisiera Dios que en todo acierten los que gobernaren, y si no fuesen capaces de acertar, cargue el diablo con ellos” ([1692] 1979: 412).

El ejército real y el mundo indígena

Quiroga repite insistentemente el deseo de restringir su obra al ámbito militar. Al referirse al gobierno de García y Ramón dictamina, por ejemplo:

Dejo de averiguar esto porque no es mi ánimo dar noticia de todas las cosas que tocan en historia general de gobierno de este reino, sino sólo en los lances de la guerra, que para otras noticias era necesario pluma y discurso más delgado que el mío (Quiroga [1692] 1979: 261).

Junto a la voluntad de ceñirse a asuntos militares el autor afirma su poca pericia para dar cuenta de asuntos políticos, aunque considero más bien que se trata de una falsa modestia y un recurso estilístico que el convencimiento de una propia incapacidad. De hecho, justo después de la cita anterior Quiroga añade de corrido: “Pero no me conformo con lo que este autor dice”. Repetidas veces el autor admite llanamente sus límites y reconoce lo que no sabe¹⁰. Sin embargo, esta conciencia explícita de lo que se le escapa se asocia a otro rasgo muy *quiroguiano*: pretende no opinar y termina opinando o bien, expresa no querer adentrarse en lo político y, a la vez, inserta elementos que netamente lo son. En otra oportunidad afirma “yo he procurado escribir sólo los sucesos de la guerra sin tocar en los políticos porque en los militares no se puede mentir ni adular” ([1692] 1979: 319). A su parecer en el ámbito castrense, contrariamente al político, no se podría faltar a la verdad porque los mismos hechos lo desmentirían.

¹⁰ Por ejemplo expresa: “Los servicios de Alonso García y Ramón quedan referidos en aquesta historia, no tan cumplidamente como ellos fueron, sino según he tenido noticias” (Quiroga [1692] 1979: 300).

Lo que le importa a Quiroga es el ejército y, de manera estrechamente vinculada, el mundo indígena que las tropas debían contener, gestionar y dominar. Llegando a 1656, anuncia al lector que se le acaba el papel por consiguiente dejará para otro volumen la crónica de gobiernos posteriores y reservará el papel restante para instrucciones militares¹¹: al respecto, redactó ocho dictámenes y algunos añadidos complementarios de gran interés para entender los pormenores de las operaciones militares. El ejército de Chile, financiado por la corona española, fue producto inmediato de la impotencia colonial del imperio en los confines australes de América. A inicios del siglo XVII la ofensiva araucano-mapuche provocó el retroceso de la conquista hispana, tras lo cual un ejército profesional fue desplegado en la interfaz hispano-indígena¹². De tal manera, para Quiroga y sus pares el ejército era indisociable del mundo indígena. Instruir en lo militar era simultáneamente adentrarse en el conocimiento de los habitantes originarios de Chile: “Siendo el fin principal de éste mi trabajo instruir a los que de nuevo se emplearen en servir en este ejército, en el conocimiento de la naturaleza de los indios chilenos” ([1692] 1979: 115).

El yo presencial, vector crítico de lo que se informa o se deja de informar

Aparte de ciertas obras clásicas que Quiroga usa con moderación -comparado con la mayoría de sus coetáneos-, se basa fundamentalmente en su propia experiencia y la de sus predecesores. Al referirse a sus años de soldado recurre a la primera persona, pero también cuando introduce digresiones partiendo de tiempos más lejanos. En ciertas oportunidades no es un *yo* sino un *nosotros* el que le permite dar cuenta de una acción en la que participó. Señala sin rodeos los errores que presenció y desmiente hechos que después los informes daban por probadamente ciertos.

El valor testimonial del *yo* presencial pasa a ser un vector crítico. Lo que él escribe sería legítimo y verdadero, contrariamente a muchos documentos dirigidos a las autoridades que contendrían medias verdades cuando no falsedades. Arremete sin sigilo contra las patrañas que detecta en los documentos a su alcance. Hay que decir que su crítica radical de la veracidad e

¹¹ Según Quiroga: “No es posible en este tomo proseguir con los sucesos de los Gobiernos que faltan, y así remito al lector a otro tomo, porque el papel se acaba y en poco que ha quedado quisiera escribir algunas doctrinas militares” ([1692] 1979: 413).

¹² El ejército de la frontera ha dado lugar a estudios pormenorizados desde diversos enfoques, ver por ejemplo Roberto Oñat y Carlos Roa (1953) y para trabajos más recientes ver Juan Eduardo Vargas Cariola (1983, 1984) y Hugo Contreras Cruces (2001, 2011).

instrumentación de lo que se escribe también pone sobre aviso al investigador, para quien los documentos en cuestión son su pan cotidiano y solo le resta ser más vigilante. Quiroga estima que “todos hacen informaciones de lo poco que hacen, abultando procesos” ([1692] 1979: 366-367) y que nadie informa de lo que debería haber hecho y no cumplió. Además de señalar los voluminosos y vanos informes revela que hay quienes se prestan a poner falsedades en buen estilo a cambio de dinero -se trataría principalmente de religiosos¹³.

Dentro de la muy verosímil adulteración de los escritos que denuncia Quiroga merece mención especial la cuestión indígena a la que alude repetidas veces. Al reprobar que se adornen con bellas palabras actos de poca sustancia y efecto Quiroga se refiere específicamente a los parlamentos¹⁴. Se muestra dolido ante los engaños que detecta y su sentimiento de agravio recuerda la animadversión que siente por los lenguaraces, a quienes critica con acritud -pero no cabe abordar aquí¹⁵. Un episodio elocuente en cuanto a manipulaciones de la información transcurre durante el gobierno de Martín de Mujica, bajo cuyas órdenes se desempeñó Quiroga. Tras una victoria del ejército hispano, el secretario oficial requiere la firma del gobernador para dar cuenta de lo ocurrido: pocas bajas españolas y muchos enemigos araucano-mapuches muertos o capturados, inclusive varios caciques. El gobernador devuelve las cartas ordenando al secretario que las copie nuevamente “reservando” las muertes españolas “para cuando los indios escribiesen” (Quiroga [1692] 1979: 380).

En cuanto a las frecuentes artimañas en detrimento de los araucano-mapuches y asimismo de la corona, a las que da lugar la escritura, Quiroga opina: “En fin, ellos [los indios] no saben escribir, ni leer, ni hay quien con-

¹³ “Con estos informes que ordinariamente se le encomiendan a un fraile docto que los adorne y vista de lugares sagrados y letras humanas, y le pagan la prosa llenándole la bolsa” (Quiroga [1692] 1979: 367). “Leí un informe que de este viaje [un viaje a Valdivia que hizo de incógnito el gobernador Acuña y Cabrera] se hizo a SM y al Virrey, escrito por el maestro Fray Agustín Carrillo Ojeda / tan sustancial y adornado de letras divinas que forzosamente persuadían a creerlo, siendo todo fábula y quimera” (Quiroga [1692] 1979: 386).

¹⁴ “Han pasado por mi mano muchos tratados de paz que he copiado y leído con afrenta, lleno de voces elocuentes que hagan sombra a la poca sustancia que contienen” (Quiroga [1692] 1979: 367).

¹⁵ Este aspecto fue objeto de una ponencia no publicada de la autora del presente trabajo titulada *Traductores, traidores y mestizos o el temible poder de la mediación en el imaginario de dos soldados de las guerras de Chile en el siglo XVII: González de Nájera y Jerónimo de Quiroga* presentada en las XIV Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche y III Congreso Internacional de Lenguas y Literaturas indoamericanas. Universidad de la Frontera (UFRO), Temuco, 20 al 22 de octubre de 2010. En cuanto a González de Nájera ver también Obregón Iturra (2011).

tradiga lo que se escribe y así pasa todo por bueno hasta que otros sucesos lo desmienten” ([1692] 1979: 368). Así pues las mentiras que no pueden contradecir los indígenas sólo las podrían desmentir los hechos, a menudo de modo trágico.

Condiciones de circulación y difusión de manuscritos de producción local

Sobre tiempos pasados que no le tocó vivir Quiroga recaba información mediante pláticas con sus mayores: “traté a los gobernadores antiguos de mayor opinión” ([1692] 1979: 5). A esta fuente oral añade otra de conocimiento que a futuro merecería indagarse mejor: en varias oportunidades indica haber leído manuscritos producidos localmente¹⁶. En Concepción los documentos administrativos de esa época no se conservaron y poco se sabe de otros que hubieran circulado en esta ciudad fronteriza, situada a 100 leguas de Santiago. No obstante, da la impresión que en el ámbito local se elaboraban manuscritos que tenían sus lectores. En tal caso el texto de Quiroga se insertaría en una producción más amplia, distinta a la impresa en Lima y se entendería mejor el arraigo y propósito local que manifiesta el autor. Ahora bien, Quiroga se perfila, ante todo, como un pragmático preocupado por la utilidad que pueda llegar a tener su obra:

[...] para que con el ejemplo de tan famosos caudillos acierten todos a ejecutar lo que conviene a la reducción de estos indios [...] y que esta obra sea de algún provecho para que se trate de la reducción y conversión de estos miserables, y salgamos del temor de las sublevaciones (Quiroga [1692] 1979: 7).

No se muestra dispuesto a silenciar sus críticas, poniendo en evidencia los efectos perversos de las jerarquías establecidas o, como lo veremos posteriormente, patentando su irreverencia. Por lo tanto, debe haber considerado a la vez una difusión restringida y una eventual impresión en Lima, buscando equilibrios y ajustando sus estrategias narrativas sobre la marcha. El resultado es un texto poco homogéneo y con múltiples rupturas que, en cierta ocasión, puede decretar con desgano que es vano determinar las cualidades de los gobernadores y terminar 200 páginas después detallando las características en cuestión. Pero no hay que olvidar que el autor redacta sin borrador previo y, por lo demás, es muy presumible que relea poco lo escrito anteriormente¹⁷.

¹⁶ Por ejemplo, sobre el gobierno del marqués de Baides dice: “Así lo oí a muchos y otros lo tenían apuntado en sus manuscritos” (Quiroga [1692] 1979: 372).

¹⁷ Señala por ejemplo: “no sé si en la historia hablo de esto con más extensión” (Quiroga [1692] 1979: 431).

Por lo cual dentro del clasicismo formal de la crónica, que en Quiroga nunca llega a ser academicismo, emergen rupturas de forma y de fondo. Habrá quien diga que es por falta de cultura o por déficit de formación del soldado devenido escritor en el ocaso de su vida. Sin embargo, lo fundamental sería más bien el anti-conformismo y la libertad de juicio que, como se verá a continuación, Quiroga pone de manifiesto con creces.

Contraponiéndose a los habituales escritores orgánicos, la historia edificante de Quiroga dista de ser canónica y nunca adopta el sesgo servil que se observa en otras obras chilenas del siglo XVII al servicio de los poderes imperantes. Sus *Memorias* divergen de lo que practican comúnmente la mayoría de los cronistas militares de las guerras de Chile, verdaderos promotores y guardianes de la historia oficial que se ponían al servicio de las autoridades de turno. En un contexto temporal e institucional cercano, Quiroga es la antítesis de Santiago Tesillo, otro soldado escritor que más de una vez cogió la pluma para enaltecer la actuación de los gobernadores del reino: narró hazañas militares y logros políticos sin asomo alguno de parecer crítico¹⁸. Varios de sus impresos fueron publicados en Lima, ungidos por cuantas recomendaciones y autorizaciones se requerían (Tesillo 1631, 1648, 1665). Estos cronistas oficiales estaban intrínsecamente ligados a las esferas de poder a las que resultaban funcionales. El tono apologético de Tesillo, que se equipara en intensidad con el diametralmente opuesto tenor crítico de Quiroga, es por razones obvias infinitamente más usual y generalizado en la literatura colonial de Chile. Claro está que sin ser de ningún modo representativo ni tampoco único, Quiroga resulta un contrapunto valioso. Su carácter atípico desvela otra cara de la moneda en la que subordinación y obediencia no son ciegas ni definitivas sino eminentemente multiformes y circunstanciales¹⁹.

ENTRE DESOBEDIENCIA MENTAL Y ACATAMIENTO DEL ORDEN MONÁRQUICO COLONIAL

La función crítica del humor: denuncia, auto-irrisión e irreverencia

Repleta de guiños humorísticos, formulaciones graciosas, juegos de palabras y otras ocurrencias la crónica de Quiroga alcanza en oportunidades

¹⁸ Tal fue el caso del gobernador Laso de la Vega (Tesillo 1631) y del gobernador Francisco Meneses (Tesillo 1665) -abruptamente destituido antes de terminar su mandato.

¹⁹ Núñez de Pineda y Bascañán ([1673] 2001), también soldado dedicado a la escritura al final de su vida, es un caso mucho más conocido de escritura atípica.

verdaderos golpes de ingenio. El análisis del fenómeno en su conjunto excede el propósito específico de esta reflexión, la cual se limita a la función crítica del humor.

Se considerará, en primer lugar, el penúltimo apartado de la crónica titulado “Cargos legítimos que se le hacen al autor de esta obra” (Quiroga [1692] 1979: 457). A lo largo de los ocho cargos el autor -que se pone en el lugar de sus detractores- se refiere a sí mismo en tercera persona. Con el fin de proceder a la inversión, maneja la antífrasis y forja un mundo al revés de valores trastocados y pervertidos. Desde el título da la pauta con el doble sentido que adquiere en contexto la expresión “cargos legítimos”. Son acusaciones legítimas porque serían rigurosamente ciertas pero se hacen en nombre de principios erróneos y de modos de actuar incorrectos.

Quiroga empieza riéndose de sí mismo: habiendo podido pasar desapercibido al coger la pluma ha dejado abiertamente constancia de su estupidez (“tonto manifiesto”) y de sus limitaciones (“corto talento”) -y como si fuera poco por retratar vidas ajenas. Prosigue reconociendo que se ha aferrado al cargo de maestro de campo general durante trece años “sólo por hacer daño a los pretendientes”. Debe haber sido una recriminación frecuente: pocos eran los cargos de ese nivel y sin duda anhelados por muchos. Quiroga hurga en la herida, señala los beneficios desaprovechados por otros -el monto de su salario anual: catorce o quince mil pesos- y afirma, provocativamente, pretender quedarse hasta que lo despidan. En cuanto al lucro cesante también se refiere a los soldados, a quienes no despojó de los pocos beneficios que les correspondían y a las *malocas* o incursiones en territorio indígena que, contrariamente a lo acostumbrado, dejó de practicar: bajo su mando mantuvo la paz con los araucano-mapuches. Quiroga prevé que una de las “malas consecuencias” será que sus sucesores no podrán llevar a cabo los actos en cuestión, que a las claras desaprueba tajantemente.

Por antífrasis Quiroga va efectuando un sintético balance de su acción como maestro de campo y denunciando procedimientos condenables que descartó. El sexto cargo remite a un aspecto que retomará posteriormente este artículo; a saber la labor constructora de Quiroga, quien reconstruyó los fuertes con materiales perennes en detrimento de los jefes que lucraban con las sucesivas reconstrucciones. También se vanagloria de haber liberado el acceso de los mercaderes a las plazas militares, antes reservado sólo a unos cuantos, haciendo entonces de quien quisiera un comerciante.

El octavo y último cargo contiene una gravísima denuncia de lo que hoy se llamaría corrupción. Quiroga dice haberle “usurpado” a los gobernadores 40 mil pesos que habrían cobrado por el cargo que él ocupaba. En apenas una página el soldado escritor ofrece un concentrado de valiosa información, de acceso en general más largo y tortuoso. Pese al tono jocosos los datos son

precisos, tan minuciosos como en los informes administrativos que redacta²⁰. El cohecho representaría como mínimo un quinto del salario de un maestre de campo general: “3 mil pesos de regalo, que es lo menos que ha solido feriarse esta ocupación” ([1692] 1979: 457). Gracias al humor revela prácticas en general silenciadas a pesar de ser corrientes en el ejército de Chile. Expresar de otro modo los altos niveles de venalidad alcanzados hubiera resultado difícil, tanto más por escrito.

Quiroga inspira simpatía no sólo porque suelta dardos contra los demás. Se mofa igualmente de sí mismo, poniéndose como blanco de sus propias burlas. Una de las anécdotas significativas al respecto aflora cuando explica que el gobernador Laso de la Vega propuso imponer mayor orden y disciplina en las tropas. El soldado Quiroga no lo conoció directamente pero sí a muchos que estuvieron bajo sus órdenes. Tras haber sufrido reveses críticos a su llegada, Laso de la Vega ajustó su modo de guerrear desconfiando, en particular, del “poco efecto de las armas de fuego” ([1692] 1979: 356) por estar mal preparadas. Sigue una breve digresión: un recuerdo surgido por asociación de ideas escenifica a Quiroga en el campo de batalla. Aquí emerge el *yo* presencial del que ya se habló. El combatiente cuenta lo que observó: “yo he visto disparar más de quinientos mosqueteros a muchos caballos que estaban a boca de cañón y no dar ninguno” ([1692] 1979: 356). Los informes oficiales nunca pintan tan crudamente la impericia mayúscula aquí señalada, ni siquiera los que aspiran a desacreditar a los predecesores y menos aun sustentando el testimonio en persona. Empero, lo que mueve a risa no es tanto la insistencia en lo exagerado sino que de inmediato el autor reconozca haber experimentado en carne propia semejante ineptitud:

[...] y no mentiré si digo que yo era uno de ellos y reconocí las faltas de los otros porque yo había perdido las balas y así les había sucedido a los demás, por cuya causa no hacían efecto las balas y armas, y los oficiales no lo repararon (Quiroga [1692] 1979: 356).

Por último, una sabrosa anécdota revela la actitud desafiante e irreverente de Quiroga -ya jubilado- ante el gobernador Marín de Poveda. Contado

²⁰ Aparte de los documentos referidos en detalle posteriormente se pueden mencionar varios informes de finales de la década de 1680: AGI Chile 129, Jerónimo de Quiroga, Informe al fiscal [sobre Real situado... reformarse... cuando se pagaba en ropa], 4 p., 11/10/1689; AGI Chile 129, Jerónimo de Quiroga, Carta al fiscal “Para el señor licenciado [...] presente en la frontera, cuyas plazas acaba de visitar y hacer el pagamento a los militares”, 23 p., 28/02/1690; AGI Lima 88, Jerónimo de Quiroga, Carta al virrey “De orden del señor presidente de este reino pongo a los pies de Vuestra Excelencia las declaraciones de diez piratas que quedan prisioneros en esta plaza de Concepción”, 4 f., 05/12/1690.

inicialmente por Carvallo y Goyeneche ([1796] 1875) -cronista posterior a los hechos- el episodio ha sido retomado por varios autores por insólito y por el ingenioso juego de palabras atribuido a Quiroga. El cronista hace suya la versión de Marín de Poveda al retratar al maestro de campo agraviado, incapaz de conformarse con su nueva situación desprovista de responsabilidades públicas y autor de versos satíricos. Lo singular de la anécdota es el desparpajo de Quiroga, quien habría asumido la autoría de tales versos casi vanagloriándose ante el propio Marín de Poveda. Reproducimos la cita casi *in extenso* pues difícilmente lograríamos resumirla conservando un estilo tan mordaz. El gobernador:

[...] viéndole en cierta ocasión pensativo mirando hacia el suelo que pisaba, le reprendió con prudente moderación: “¿Señor Quiroga, le dijo, está Ud. haciendo versos a sus pies?” Quiroga satisfizo con aquella impavidez que le inspiraba su realzado mérito desairado y con la libertad a que suele dar margen la ancianidad y no sin agudeza bastante a quitar todo cuanto podía tener de poco respetuosa la respuesta. “Señor, respondió, quien los ha hecho a su cabeza, puede muy bien hacerlo a sus pies” y siguió contestándole con denuedo y sin sobresalto” (Carvallo y Goyeneche [1796]: 1875: 203).

Quiroga, quien otorgó un lugar destacado al humor en un manuscrito que casi se dio por perdido, terminó al cabo de muchos años siendo reconocido por su ingenioso manejo del idioma y su humorismo agudo (Fernández Larraín 1979: XLIII, LII). Entiéndase, no es un humor a carcajadas sino de giros cómicos que evidencian situaciones cuestionables. El autor señala con perspicacia las incongruencias o aberraciones en las que se vio inmerso o que tuvo oportunidad de oír. Por lo general, lances de por sí sobrecogedores sucedidos por ejemplo en los campos de batalla son ridiculizados y no dramatizados, como podría esperarse. Así, cuando el autor logra provocar la risa de sus lectores los hace, en cierto modo, partícipes de su propia distancia crítica.

De la “desobediencia mental” al disenso ante la insubordinación: Concepción, 1655

La *desobediencia civil*, registro de acción colectiva que cobró amplias dimensiones en el siglo XX (Hayes y Ollitrault 2013), empalma con una historia de mayor profundidad temporal en torno a la desobediencia legítima y al libre albedrío. Con todo, como lo indica Christian Kakam, conviene deslindar distintos tipos de transgresión a la ley, así la *objeción de consciencia* remite

al ámbito de consciencia individual, contrariamente a la desobediencia civil que conlleva una acción colectiva; mientras la *desobediencia mental* sería un preludeo o paso previo a la desobediencia civil (2006: 167-179). En regímenes democráticos las coordinadas en las que se produce el quebrantamiento de la ley o el desacato a la autoridad contrastan con las que se pueden observar en los contextos totalitarios estudiados por Jacques Semelin, quien también propone definir los términos introduciendo gradaciones entre disidencia, desobediencia y resistencia (2011: 23-30). Sin caer en anacronismos, el rodeo por contextos políticos e institucionales muy distintos contribuye a pensar en un marco más amplio los interrogantes planteados por la obra y la acción de un soldado del rey -en los confines australes de América- durante la segunda mitad del siglo XVII.

En una línea que iría de la desobediencia abierta, por un lado, a una obediencia ciega por el otro; ¿cómo situar a Quiroga? Desde ya la desobediencia mental nos parece una noción adecuada para captar su actitud crítica, la voluntad de ejercer su propio juicio ante el mundo que lo rodea y para situar su predisposición al disenso en un proceso que, según las circunstancias, puede o no desembocar en otras formas de desobediencia. Como se ha visto, el estilo de Quiroga es más franco y directo que el utilizado en Chile por muchos coetáneos: su lengua punzante remite a un no conformismo que sin provocar una ruptura tajante subvierte puntualmente el ordenado cauce de la crónica. A menudo expresa sin tapujos su disenso ante el mundo que lo rodea y manifiesta pareceres altamente críticos. No llega a cuestionar abiertamente los nombramientos reales pero deja aflorar su desgana ante nombramientos inapropiados. Al fijarse ya no en su propia producción sino en la imagen que dejó, su libertad de pluma parece compaginarse con el verbo de quien no tiene pelos en la lengua y que escuda, tras formulaciones ingeniosas, posturas irreverentes u opiniones atrevidas.

Ahora bien, la disposición a ejercer su propio juicio va a la par en Quiroga con su intenso rechazo al servilismo: reprueba drásticamente a quienes: “no distinguen la obediencia de la servidumbre” (Quiroga [1692] 1979: 184). Tal afirmación me parece clave para entender su modo de pensar y su línea de conducta. En la misma secuencia textual añade el siguiente comentario:

[...] y algunos gobernadores hacen chanza de los sujetos que así los lisonjean. Creo que alguno me ha dicho no extrañarme verlo andar tan encima, cuando todos se le ponen tan debajo, que apenas los encuentran con los pies (Quiroga [1692] 1979: 184).

Las insinuaciones y juegos de palabras así como el simbolismo espacial y corporal utilizados, se asemejan a la anécdota citada sobre los versos, la

cabeza y los pies que los cronistas posteriores atribuyen a Quiroga. El soldado escritor no sólo reprueba dicha conducta, también da por sentado que los mismos gobernadores se burlaban de quienes se rebajaban a tal punto. Pese a lo que sugiere Quiroga los gobernadores no se tomaban jerarquías y acatamientos tan a la ligera. Según se puede detectar, fomentaban más bien las reverencias y las genuflexiones.

El episodio revela su propia cercanía con los gobernadores en cuestión, la identidad de los cuales es voluntariamente imprecisa aunque se puede suponer que el principal referente era Juan Henríquez, gobernador con el cual Quiroga mantuvo una relación cercana pues ya había trabajado para él en Santiago y le debe su decisivo ascenso a la cúpula militar. No obstante, hay que reconocer que ante gobernadores hostiles como Marín de Poveda, Quiroga conservó su integridad de ánimo dirimiendo entre la justa obediencia y la sumisión rastrera. También hay que señalar que entonces ya no formaba parte del ejército, lo que lo ponía en una postura distinta a la de un militar desacatando órdenes.

En el ejército la ruptura colectiva ante la obediencia, al volcarse hacia la desobediencia radical, desemboca en fugas y amotinamientos. En Chile la desertión fue endémica (Contreras Cruces 2011) y los motines serían menos frecuentes en los territorios y periodos aquí considerados, aunque Quiroga entrega información sobre un episodio híbrido que implicó a los vecinos de Concepción y al ejército en 1655. Al descontento por la conducta del gobernador se sumó el miedo, a raíz de la masiva ofensiva araucano-mapuche que se extendió hacia el norte -hasta el río Maule- y provocó la destrucción de numerosas estancias, además del abandono de plazas y ciudades españolas. Cundió de tal manera el pánico que la multitud se abalanzó contra el gobernador Acuña y Cabrera, tenido por responsable de tantas desgracias, quien sólo logró escapar gracias al refugio prestado por los jesuitas. Los “tumultuarios” depusieron entonces al gobernador de turno, al grito de “Viva el rey y muera el mal gobierno” pusieron en su lugar a un anciano veedor del ejército, según Quiroga quizás fue por “ser muy amante de los indios”²¹.

Su opinión sobre los acontecimientos de 1655 es adversa y severa. Aunque no defiende al gobernador depuesto tampoco aprueba la “sublevación”, que juzga como “desatino” ([1692] 1979: 406) y califica a los cabecillas de “desacordados hombres” ([1692] 1979: 405). Considera más bien que todos eran igualmente responsables de lo acontecido, “todos culpaban al Goberna-

²¹ También baraja otras razones que no cabe mencionar. Es de notar que incluso en el relato de este trance dramático Quiroga encuentra la manera de insertar un guiño cómico a propósito del veedor ([1692] 1979: 405).

dor sin acordarse de sus culpas, que siempre son causa de los desaciertos de los que gobiernan” ([1692] 1979: 404). Esta consideración de que cada cual es responsable de lo que informa o deja de informar a sus superiores es muy *quiroguiana*, así como la tendencia a adjudicar yerros a unos y otros. Pese a señalar que hubo muchos “cómplices de la sublevación” se abstiene de nombrarlos, para no agraviar a “culpados” que después han recibido “honoros militares”. Procediendo como a menudo, por rodeos y vuelta atrás, termina indicando dónde encontrar un documento que detalla lo ejecutado “por estos malos vasallos”²² ([1692] 1979: 406).

En resumen, a lo largo del episodio la objeción mental de Quiroga no se prolonga hacia una desobediencia abierta que cuestione el orden monárquico establecido, aún menos al tratarse de un acto de furia colectiva. Al contrario, en el momento de los hechos su discernimiento y raciocinio le impiden sumarse al desacato general. Años después, al contar el episodio, adjudica culpas a unos y otros y se muestra poco indulgente con respecto a los conjurados de 1655.

Una contienda pluma en mano: Quiroga versus Marín de Poveda, gobernador de Chile

El agrio conflicto entre el último gobernador del siglo XVII y Quiroga -maestre de campo a su llegada- ha sido documentado en detalle (Obregón Iturra 2015). La discrepancia arranca casi veinte años antes cuando al ocupar una posición subordinada en el ejército, el ahora gobernador se encontraba bajo el mando de Quiroga. La inversión de jerarquía, poco habitual a este nivel de mando²³, intensifica igualmente los conflictos de Marín de Poveda con otros vecinos de Concepción²⁴ -que no viene al caso detallar aquí si no es para destacar que Quiroga fue cabecilla de una oposición y protesta mucho más amplia. En su caso, el retorno del nuevo gobernador se superpone a la enemistad con quien lo sustituyó como maestre de campo: Alonso de Córdova y Figueroa²⁵. Como se verá posteriormente, más que una cuestión

²² Y añade: “una relación larga del oidor don Juan de la Huerta Gutiérrez que refiere el suceso [...] la cual he tenido muchos meses en mi poder” (Quiroga [1692] 1979: 406).

²³ La explicación reside en la compra del cargo por Marín de Poveda pero no cabe detallar aquí el complejo entramado que esto supone. Ver Jimena Obregón Iturra (2011, 2015) y Francisco Andújar Castillo (2011).

²⁴ Ver particularmente, Audiencia, *Querrela de los regidores... contra el corregidor Sotomayor*, 22/08/1694 [copia de 24/03/1696], AGI Chile 86, 82 f.

²⁵ Padre del cronista del mismo apellido, esta filiación influyó altamente en la visión benévola del gobierno de Marín de Poveda que se difundió de ahí en adelante.

interpersonal, se trataba en el fondo de opciones altamente divergentes en cuanto a la política indígena.

Para defenderse de las numerosas críticas y denuncias que irrumpen a principios de su mandato, el gobernador se vale de los recursos habituales: remite a las instancias peninsulares múltiples cartas que adjuntan escritos de terceros a su favor, además de las copias de varias causas judiciales²⁶. En pos de su desagravio Marín de Poveda añade un recurso menos frecuente: un impreso relativamente extenso con su propia versión de los hechos y directamente destinado al soberano²⁷. El folleto desmonta uno por uno los cargos y acusaciones que se le imputaban: sabe que ha sido objeto de una pesquisa secreta²⁸ y que las denuncias han llegado tanto a oídos del virrey como del rey, se defiende justificando de manera argumentada su acción política en la frontera y contraataca con vehemencia.

Quiroga es uno de los principales blancos de su denuncia sino el principal a título individual, dado que el otro objeto de sus recriminaciones es la Audiencia, en tanto colectivo sistemáticamente opositor. Marín de Poveda, o quien quiera que haya escrito en su nombre²⁹, dedica varias páginas a endosarle a Quiroga el origen de todos los males acaecidos en la frontera al inicio de su gobierno. Habría instigado a los indígenas contra su sucesor, fomentando la rebelión cuando en realidad él mismo habría sido el principal responsable del descontento de los caciques del sur Bío-Bío; según el gobernador así lo habría demostrado el juicio que sustanció contra los caciques conjurados³⁰.

El impreso de Marín de Poveda conservado en Madrid permite cotejar la visión de un gobernador indignado por la conducta constantemente contestataria e incisiva, del ex-maestro de campo, con el testimonio de Quiroga en correspondencia con la Real Audiencia³¹. Una de las acusaciones sumamente embarazosas que refuta con minucia Marín de Poveda es haber estorbado

²⁶ Gran parte de esa documentación se encuentra en AGI Chile 125.

²⁷ Biblioteca Nacional, Madrid, HA 17280, T. Marín de Poveda al rey, “dice que habiendo sido su principal cuidado”, f.1 - 26 r. (en adelante, Madrid HA 17280).

²⁸ Real Audiencia, *Averiguación y pesquisa secreta “sobre el estado del Reino y los procedimientos del Señor Gobernador don Tomás Marín de Poveda”*, AGI Chile 125, 14/01/1695: 82f r-v.

²⁹ Acaso fue su hermano Bartolomé, quien le servía de intermediario en Madrid y al final de su gobierno publicó un impreso en su honor (Marín de Poveda [1701] 1879).

³⁰ La edición crítica *in extenso* del juicio y su análisis se encuentra en Obregón Iturra (2015).

³¹ AGI Chile 125, Jerónimo de Quiroga, Carta a la Real Audiencia, Concepción 24/05/1694, 14p. “cumpliendo con el orden de vuestra alteza, aunque desconfiado”; AGI Chile 125, Jerónimo de Quiroga, Carta a la Real Audiencia, Concepción, 20/02/1694, 20p. “la real providencia de nuestro católico monarca, Dios guarde, tuvo por bien colocar en este reino el supremo tribunal de justicia”.

la circulación de cartas³², denuncia aún más comprometedora al tratarse de cartas destinadas al rey pues implicaba la violación de uno de los derechos básicos que la monarquía garantizaba a sus sujetos: la facultad de destinar directamente sus quejas y peticiones al soberano. El gobernador se exculpa rebatiendo que la única carta requisada fue la que, llena de falsedades y antedatada, Quiroga y otros ex-ediles de Concepción cesados de sus cargos pretendían indebidamente enviar al virrey. Ante tal fechoría el secuestro de la documentación habría sido legítimo.

En cuanto el maestro de campo Quiroga fue removido del cargo, habrían empezado “las emulaciones, sindicaciones y murmuraciones” (Madrid HA 17280, f. 2v.). Para Marín de Poveda no cabe duda alguna: Quiroga es el responsable de la campaña de desprestigio de la cual fue víctima. Envío cartas e informes a numerosos destinatarios, aunque a veces sin firma³³. Recurrió a “versos satíricos e infamatorios” buscando “el vulgar apoyo” (Madrid HA 17280, f. 8r.). Partiendo de una campaña de denuncias que sigue vías clásicas, como la epistolar, se habría pasado a una acometida encubierta cuyas principales armas serían versos satíricos que tendrían un alto impacto. Muy sugerente resulta el argumento para demostrar la autoría de los anónimos:

[...] se le atribuyeron en lo común y aún en lo particular a Gerónimo de Quiroga, por las experiencias que en todas partes tienen de su genio y de las ocasiones en que lo ha manifestado en otros libelos y poesías (Madrid HA 17280: f. 8r.).

La impronta de su escritura lo delataría: un estilo inconfundible dotado de cualidades retóricas. En cuanto al resto, en opinión de Marín de Poveda, absolutamente todo en Quiroga es negativo: “un hombre descontento y de mucha maña, ardidés y artificios” (Madrid HA 17280: f. 9r.).

El activismo del ex-maestre de campo no se limitaría al ejercicio de la escritura, habría utilizado tanto la perspicacia de su pluma como su mucha labia “publicando por escrito y de palabra todo cuanto juzgaba podía ser en descrédito y desestimación del gobierno” (Madrid HA 17280: f. 2v.). Cuestiona, por ejemplo, al gobernador cuando se disponía a actuar contra una expedición pirata profiriendo sus dudas públicamente de viva voz³⁴. Documentar el uso

³² Sobre este punto, además del impreso de Madrid, otros documentos atestiguan la importancia que el gobernador prestó a tal asunto como: AGI, Chile 25, Tomás Marín de Poveda (gobernador), Auto, averiguación y pesquisa secreta “sobre quise embarazar la libre circulación de cartas... [con declaraciones]”, Concepción, R1, N75, f. 5-31.

³³ “[...] no contento con las cartas y voces que había esparcido a todas las personas que le pareció encaminarlas, con firma o sin ella” (Madrid HA 17280: f. 8r.).

³⁴ “Exclamó públicamente Gerónimo de Quiroga que cómo se intentaba acción tan des-

de la palabra, de la declamación pública, de los corrillos y otras formas de publicidad oral es de sumo interés aunque para aquella época es más difícil de analizar cuando de escritos se trata. Por último, la oposición habría adoptado un cariz sistemático: “con tal empeño que no se disponía cosa alguna en lo político y militar a que no se opusiese la contradicción” (Madrid HA 17280: f. 2v.), hostigamiento del cual Marín de Poveda se queja amargamente. La denuncia del gobernador configura la imagen de un oponente vehementemente contestatario que no parece forzar demasiado el rasgo. Concuerdaba bastante bien con lo que plantea el ex-maestre de campo en varias cartas a la Real Audiencia ya citadas, excepto que para Quiroga sus recriminaciones son legítimas y su deber es poner atajo a los abusos y errores del gobernador.

En la crónica Quiroga pone de manifiesto su aptitud para tomar distancia y expresa su frecuente disenso ante las prácticas que lo rodean remitiendo, a mi entender, al ámbito de la desobediencia mental o libertad de pensamiento, preludeo de su libertad de expresión. La soltura de tono y el continuo recurso al humor resultan dos atributos sobresalientes de tal inclinación. Como ya ha sido señalado, la crónica sólo alcanza a cubrir parte de la vida del autor y no se sabe cómo hubiera plasmado los hechos que vivió a finales siglo. En cambio, las cartas e informes que envió a la audiencia, y que intentó enviar al virrey, buscaban influir directamente en los acontecimientos, situándose en una perspectiva temporal y una esfera de acción más inmediatas.

Sus escritos de la década de 1690 participan de una acción opositora atrevida y enérgica, reforzada por una oratoria que según sus detractores manejaba con brío. El ex-jefe militar excede la desobediencia mental señalada para insertarse en una desobediencia abierta de carácter colectivo. Para Marín de Poveda no sólo sería uno de los cabecillas sino el principal. Por estar jubilado, su resistencia ante los procedimientos del gobernador no tiene el mismo alcance que si hubiera ejercido un cargo militar. No obstante, implica desacato ante la máxima autoridad de la capitánía general de Chile ungida por un nombramiento real.

¿Qué contestaría Quiroga si pudiera preguntársele por qué haber dado el paso hacia la desobediencia ante Marín de Poveda y no antes bajo el gobernador Acuña y Cabrera, depuesto en 1655? Argumentaría muy probablemente que en el ejército la obediencia es incuestionable y que en ningún caso la acción de una turba enardecida es la manera adecuada de resolver situaciones dramáticas. No obstante, en la conjura de 1655 él también critica el papel desempeñado por los civiles que ocuparon, dicho sea de paso, una posición análoga a la suya en 1693-1695. Pese a todo, sus procedimientos predilectos

esperada, entregando a la muerte sin remedio aquellos cincuenta hombres” (Madrid HA 17280: f. 16v.).

parecen bien distintos: a saber verbo y escritura, sátira ingeniosa y mordaz, etc. Sin embargo, según Marín de Poveda también habría alborotado a los indígenas e intentado movilizar al vulgo para desestabilizar su gobierno.

Ahora bien, la inserción de Quiroga en los dos episodios señalados es distinta. La cuestión etaria que señalan Marín de Poveda y el cronista Carvallo y Goyeneche³⁵, cobra importancia. La ancianidad desempeñaría una función protectora, además de hacer más temerario a quien no tiene mucho que perder y que al final de su vida dice sin tapujos lo que piensa. Asimismo nada tiene que ver el conocimiento a disposición de un joven soldado, en cuanto al entorno de los protagonistas y a la información en general, con la posición de un ex-maestre de campo 40 años después. Tampoco la conciencia de las circunstancias ni el sentido de la responsabilidad podían ser los mismos.

ENCUMBRAMIENTO SOCIAL Y CONVICCIONES POLÍTICO-MILITARES

De “llovido” a jefe castrense: matrimonio oportuno y virtudes propias

Quiroga fue lo que en la época se llamaba *llovido*³⁶: un viajero clandestino que desembarcaba en puertos americanos sin autorización real contraviniendo la normativa vigente. Puso resueltamente un punto final a su infancia a los nueve o diez años de edad -al huir del domicilio familiar sevillano y embarcarse rumbo a Perú. Con su fuga incurre en un doble incumplimiento: se sustrae a la autoridad familiar e infringe las órdenes reales. La travesía clandestina de personas no autorizadas a las Indias occidentales fue combatida por la monarquía y, sin embargo, no era un hecho inusitado. El apelativo *llovido* que familiarmente los designaba denota lo inevitable de un fenómeno que se dejaba caer con tanta naturalidad, como la misma lluvia, y quizás también indique lo frecuente que era el desembarco de polizones.

Mucho más que una simple anécdota, las circunstancias del itinerario inicial del joven Quiroga ponen de relieve una fuerza de carácter singular, una firme determinación y una enorme audacia. Poco se sabe del entorno

³⁵ “Quiroga satisfizo con aquella impavidez que le inspiraba su realizado mérito desairado y con la libertad a que suele dar margen la ancianidad y no sin agudeza bastante a quitar todo cuanto podía tener de poco respetuosa la respuesta” (Carvallo y Goyeneche [1796] 1875 (II): 203). La edad no es el único factor, sin embargo no menoscaba su importancia.

³⁶ “En Panamá se ven llovidos, llamándose así los que pasan a las Indias sin licencia de S.M”. Informe sobre Francisco Laso de la Vega presidente de Chile. Concepción 16/03/1634, Lorenzo de Alnen, (en Gay 1852: 361).

hogareño o de coyunturas específicas que hubieran podido apremiarlo a la fuga³⁷. Respecto a lo examinado aquí, el mismo Quiroga indica que huyó de la escuela en 1638³⁸ y menciona “la mala inclinación y aversión que tuve a los estudios”³⁹. Según estos datos la obligación de estudiar sería una de las causas de la huida, lo que no deja de extrañar en quién terminó dedicándose al estudio y a la escritura. El desfase entre el desagrado inicial con respecto a la educación recibida, y un indudable deleite posterior ante prácticas intelectuales lleva a desconfiar de interpretaciones biográficas deterministas. Así como el desafecto al estudio no se prolongó tampoco fue inevitable que la rebeldía juvenil de Quiroga se perpetuase. En su caso ese rasgo presentó sobrada continuidad pero, como se ha señalado, no en cualquier circunstancia ni de cualquier modo.

Con los años el otrora polizón lamentó no haberle escrito nunca a su familia; primero “de miedo de haberme huido” y enseguida a causa de haber partido a la guerra de Chile y por “el hábito malo que tenía de olvidarme de mi obligación”⁴⁰. El arrepentimiento y pesar resultan más dolorosos por la muerte repentina de casi todos sus parientes, fallecidos por la peste que asoló a Sevilla en 1647. Poco antes que Quiroga emprendiera su travesía, el gobernador Laso de la Vega había propuesto -sin éxito- al virrey que conmutara la multa impuesta a los *llovidos* por un alistamiento en el ejército de Chile⁴¹. Por su parte el polizón pasó seis años en Perú antes de sentar plaza de soldado en Chile, sin que quede claro si fue una opción voluntaria u objeto de levas forzadas o semi-forzadas para reforzar las tropas chilenas, siempre carentes de soldados. Para un joven en su posición no había mayores opciones y urgido por la situación quizás resolvió partir a Chile. La estadía, breve y transitoria en los planes iniciales, se prolongó hasta su muerte 60 años más tarde.

En cuanto a su carrera militar, la crónica introduce elementos dispersos. De entrada afirma: “43 años que vine a este ejército, y 10 años ha que soy jefe en él” (Quiroga [1692] 1979: 5). Al final de la obra, expresa estar ocupando desde hace trece años el cargo de maestro de campo; en la última página se-

³⁷ Fernández Larraín, quien estudió en detalle sus testamentos, entrega nutridos pormenores en cuanto a su ilustre filiación, nacimiento y bautizo (1979: XXI-XXV).

³⁸ “[...] nacido en la ciudad de Sevilla [...] de donde salí huyendo de la escuela”, ANCh Escribanos de Santiago, vol. 608 (citado por Fernández Larraín 1979: XXIV).

³⁹ ANCh Escribanos de Santiago, vol. 608 (citado por Fernández Larraín 1979: XXV).

⁴⁰ ANCh Escribanos de Santiago, vol. 608 (citado por Fernández Larraín 1979: XXIII).

⁴¹ “[...] y en el viaje propuso S. Sa al Sr conde que pagasen la contravención con sentar plaza de soldado para Chile los tales llovidos”. Informe sobre Francisco Laso de la Vega presidente de Chile. 1634. (16/03/1634, Concepción, Lorenzo de Alnen [Arbieto]) (en Gay 1852: 361).

ñala haber cesado sus funciones a los quince años de ejercicio, acabando en 1692 por solicitud propia, lo que corrobora lo referido por Marín de Poveda. Dichos datos permiten situar el grueso del esfuerzo de escritura a final de la década de 1680 (1688-1690), cuando ejercía como maestro de campo general bajo el gobierno de José Garro (1682-1692), ocupando entonces una posición de máxima autoridad en la frontera a las órdenes de un gobernador con quien mantuvo una relación de confianza y respeto.

El recuento administrativo de méritos y servicios tras la muerte de Quiroga se refiere a la carrera militar en su conjunto, con el pormenor de años, meses y días en los que ocupó cada cargo⁴². Fueron más de 28 años de servicio en los ejércitos del rey, aunque no de corrido sino “interpoladamente”. Este recuento muestra una extensa interrupción entre 1651 y 1677 y que su ascenso militar no se efectuó por vía interna. Al llegar ejerce durante más de siete años como “soldado infante mosquetero y cabo de escuadra”. A su retorno al ejército años más tarde ocupa cargos de alta responsabilidad en el fuerte de Arauco, en territorio controlado por los araucano-mapuches. Al cabo de menos de un año asume la máxima responsabilidad castrense en el ejército de la frontera, brazo derecho del gobernador capitán general.

Como sucedía frecuentemente (Zúñiga 2002: 334-342) Quiroga construye su encumbramiento en la sociedad local gracias a un ventajoso matrimonio con una criolla santiaguina quien, por su parte, al casarse con un peninsular acrecienta el capital simbólico de su propia familia. No obstante, en su ascenso el paso adelante es notable: el soldado no sólo deja atrás su condición castrense sino que la buena dote y las redes sociales de su cónyuge favorecen el pleno desarrollo de su potencial. Quiroga interviene en la organización de las milicias de Santiago (Quiroga [1692] 1979: 413), se desempeña en numerosas tareas de obras públicas al servicio del cabildo⁴³ y llega a comprar la vara de regidor perpetuo de la ciudad de Santiago.

Entre sus actuaciones más destacadas están las obras del río Mapocho⁴⁴. Sus dotes en la labor constructora son tanto más notables porque es autodidacta. Durante su larga vida en Santiago invierte notable energía tanto en asuntos públicos como en edificaciones de variados tipos. Al morir su esposa tras veinticinco años de matrimonio -que había dado lugar a una numerosa

⁴² AGI Chile 109, Baltazar de Jerez (veedor), “testificación del maestro de campo general Jerónimo de Quiroga de 28 años”, Concepción, 25/11/1704.

⁴³ Actas del cabildo de Santiago (1909); ver además las menciones en su crónica (Quiroga [1692] 1979: 16).

⁴⁴ Según Piwonka Figueroa, Quiroga intervino directamente en la construcción del primer puente estable del río Mapocho y en los tajamares, refiriéndose a él como “testigo presencial y muy calificado” (1999: 279).

descendencia casi totalmente masculina- Quiroga volvió a Concepción donde contrajo segundas nupcias con otra criolla de buena estirpe y caudal⁴⁵.

Finalmente conviene mencionar dos aspectos útiles para entender su acción posterior en la interfaz hispano-indígena. La crónica apenas contiene alguna que otra alusión a los asuntos en los que estuvo implicado en Santiago, menos aún a los acontecimientos de orden general que tuvieron lugar a lo largo del cuarto de siglo en el que, casado y padre de familia, Quiroga residió en la capital y desempeñó un papel destacado. Posiblemente fuera así como entendiera dejar de lado los asuntos políticos y restringirse a los militares, dado que al referirse al territorio sureño su reflexión es eminentemente política y militar. Un segundo punto digno de mención es el reconocimiento de los méritos propios que defiende la crónica. Sin desdeñar los valores dominantes en aquella época -estirpe, linaje, etc.⁴⁶- Quiroga los relativiza en extremo al elogiar, por ejemplo, el estímulo benéfico que ejerce la pobreza:

Pobres son los que han hecho cosas memorables, como Cortés en la Nueva España, Colón en sus descubrimientos y conquistas, Pizarro en el Perú, Valdivia en Chile y otros muchos: en fin, la pobreza en uno bueno hace acometer grandes cosas, empeñando en los riesgos su vida por ser rico (Quiroga [1692] 1979: 186).

Por lo mismo recomienda que en los nombramientos el mérito prevalezca a la estirpe, lo que expresa maliciosamente de este modo: “atiéndase a la suficiencia más que al linaje pues no se eligen para engendrar sino para instruir” ([1692] 1979: 417). Tal manera de pensar -a favor de la meritocracia se diría hoy en día- es congruente con el itinerario del que fue alternativamente polizón, soldado, padre de familia acomodado, vecino de Santiago comprometido con el acondicionamiento de la ciudad, cronista y maestro de campo general. Esta última función es la que interesará a continuación.

Retorno al sur y rechazo a las cacerías humanas

Como se ha señalado, pocas opciones alternativas debe haber tenido Quiroga cuando llegó a Chile en 1644 con la leva que Juan de Leyva trasladó

⁴⁵ La introducción de Fernández Larraín citada (1979) reseña la situación familiar -esposas, descendencia, etc.- de Quiroga.

⁴⁶ Un ejemplo entre muchos, a propósito de los conquistadores de Chile señala que fueron hidalgos y caballeros: “los cuales esmaltaron la fineza de su esclarecida sangre con la que derramaron en la conquista” (Quiroga [1692] 1979: 17).

desde Perú. Además, muchas razones tenía por entonces un soldado raso para abandonar el ejército fronterizo⁴⁷. En cambio, el retorno de Quiroga al ejército sureño sólo puede ser fruto de su propia voluntad, puesto que desde hacía tiempo no estaba en situación de que nadie le impusiera una decisión de ese tipo⁴⁸; ¿Cuáles serían las razones? Cuestiones familiares como la viudez y sus segundas nupcias pueden explicar el retorno a Concepción pero no su reincorporación al ejército. Las razones económicas quedan descartadas: Quiroga había adquirido bienes y varias encomiendas de indios, además de una segunda dote matrimonial. Me propongo mostrar que la primera clave está en su relación privilegiada con el gobernador Juan Henríquez, la segunda radica en el contexto político de finales de los años 1670 y que ambos factores están estrechamente vinculados.

Los nombramientos de los altos mandos del ejército de Chile eran competencia exclusiva de los gobernadores. Al desempeñarse simultáneamente como capitanes generales siempre tuvieron por crucial la cercanía con el maestre de campo general y con el sargento mayor⁴⁹, los dos principales jefes del ejército desplegado en torno al río Bío-Bío. Los nombramientos recaían en personas de confianza y parece haber existido un pacto político-económico entre los gobernadores y muchos de los jefes militares designados, no únicamente con los de mayor rango.

Además del soborno de tres mil pesos anuales por el cargo de maestre de campo que refiere en tono jocoso, Quiroga señala que Juan de Roa, entre otros, era “cabo de la plaza de Boroa y tenía capitulado, por conservarse en el puesto, dar cada año tantas presas” ([1692] 1979: 388), a saber prisioneros indígenas capturados y vendidos como esclavos. A mi juicio, la cuestión de las cacerías humanas⁵⁰, o guerra de *malocas* como se decía en Chile⁵¹, resulta primordial para entender no solamente el itinerario y el pensamiento de

⁴⁷ Además de los peligros inherentes a una guerra, sea de alta o baja intensidad, las precarias condiciones de vida de los soldados de Chile en el siglo XVII pudieron llegar a límites extremos. Ver Vargas Cariola (1983; 1984); Contreras Cruces (2001; 2011) y Obregón Iturra (2015).

⁴⁸ Corresponde señalar, sin embargo, momentos de desgano en los que añora Santiago como: “pues yo ha diez años que volví a este *destierro de la frontera*” (Quiroga [1692] 1979: 16).

⁴⁹ Quiroga discurre extensamente sobre las falsas pretensiones de los sargentos mayores, recomienda evitar la dispersión y superposición de cargos militares, inclinándose por una clara jerarquía a favor del cargo que él mismo ocupaba (Quiroga [1692] 1979: 430-433).

⁵⁰ Para una visión general del fenómeno en la historia universal ver Grégoire Chamayou (2012).

⁵¹ En cuanto al ámbito chileno, Álvaro Jara sigue siendo una referencia clave, ver especialmente Jara [1961] 1971: 144-150.

Quiroga sino las dinámicas en acción durante gran parte del siglo XVII, en la interfaz hispano-indígena.

Como muchos de sus predecesores el gobernador Henríquez sacó provecho del tráfico de esclavos araucano-mapuches (Córdova y Figueroa [1740-1745] 1862; Obregón Iturra 2010), lícito cuando asumió el cargo pero definitivamente prohibido por la corona durante su mandato. La abolición no cortó de raíz la esclavitud indígena (Obregón Iturra y Zavala Cepeda 2009) que caracterizó la guerra de Chile durante buena parte del siglo XVII y que incluso precedía su legalización (Jara [1961] 1971). No obstante, las cosas nunca volvieron a ser como antes y durante la segunda mitad de su largo mandato (1670-1681), Henríquez tuvo que ajustar su política en función del nuevo marco legal vigente⁵². Aunque hubiera suplicado la Real cédula de abolición y puesto en “depósito” a los indígenas capturados en manos de sus amos, las incursiones esclavistas no pudieron seguir siendo sistemáticas ni tan masivas. Quiroga entra en juego en aquel momento. Surge como el hombre de la situación, probablemente el más indicado para entablar nuevas políticas en el ámbito fronterizo. Su predecesor, el maestro de campo Córdova y Figueroa, había dirigido numerosas campeadas y sangrientas represalias.

En cambio Quiroga cuestiona la estructuración de la guerra en torno a las cacerías humanas y rehúsa prestarse a ese tipo de acciones, al menos como responsable dado que resulta difícil pensar que cuando fue soldado raso nunca se hubiera visto involucrado en ninguna *maloca*. También es verdad que la intensificación de la presión esclavista a partir de la llegada del gobernador Acuña y Cabrera (1650-1656) coincide con la salida de Quiroga del ejército. Acaso no fue el elemento decisivo pero no se puede excluir que también haya influido en su alejamiento de la frontera.

Al comenzar su crónica Quiroga había asumido la jefatura militar. Por el momento creía firmemente en el ineludible deber de obediencia del soldado⁵³. Su sentir cuando era soldado queda fuera de alcance, a no ser mediatizado por su experiencia posterior. Recurriendo a conjeturas plausibles, lo imagino mejor haciendo el quite a órdenes que no comparte que en ruptura abierta⁵⁴. Renunciar al ejército y marcharse a Santiago implicaba, además de librarse de otros muchos peligros e inconvenientes, eludir las periódicas

⁵² Además tuvo que mostrarse precavido al saber que varios de sus procedimientos eran investigados por el virreinato.

⁵³ Los dictámenes de la crónica son claros al respecto, ver Quiroga ([1692] 1979: 423 y 425).

⁵⁴ En coyunturas históricas diversas, múltiples estudios consideran las maneras de sus- traerse parcialmente a diversas órdenes no compartidas. En el ámbito virreinal ver Arrigo (2013).

batidas esclavistas que las tropas del rey efectuaban cada verano en territorio indígena y que implicaban ejecutar a todo aquél que no podía ser capturado o esclavizado.

Me inclinaría por ver en Quiroga una de esas figuras que rechazan⁵⁵ y que, sin cuestionar el sistema en su conjunto, no ven razones válidas para cumplir ciertos actos a los que son compelidos. Así, sin desobedecer abiertamente rehúsan prestarse a ejecuciones ciegas y masivas. Quiroga pone en boca de un vecino que acompañaba al ejército una exclamación tragicómica surgida en el furor de las persecuciones, que revela cuán vano y contraproducente podía resultar matar a destajo: “si se acababan los indios en un día, que habían de comer los hijos de los que ganaron la victoria” (Quiroga [1692] 1979: 360). Quiroga aspira a la dominación y conquista del araucano-mapuche pero no a matanzas masivas ni a su destrucción total. Preconiza un uso moderado de las armas estimando que la clemencia honra al vencedor. Juzga que:

[...] el rigor es disculpable mientras dura la ira en el combate pero habiendo pasado, es crueldad y bajeza de tiranos matar a sangre fría, ni ofender a los rendidos (Quiroga [1692] 1979: 154).

De cualquier modo, a su retorno a Concepción y al ejército su rechazo explícito de la guerra de *malocas* es tajante: se enorgullecía de que nunca se hubiera practicado nada semejante mientras se desempeñó como maestre de campo (Quiroga [1692] 1979: 457). Por lo demás consta que intervino enérgicamente para que el gobernador de la plaza de Valdivia, que no dependía directamente de él sino del virrey, cesara las incursiones esclavistas. Respecto a las *malocas*, el perfil ideológico de Quiroga es mucho más atípico en los militares⁵⁶ que en los religiosos, quienes mayormente las denunciaron ante el rey⁵⁷ aunque en realidad nunca ningún sector de la sociedad hispano-criolla fue unánime sobre ese asunto. Las motivaciones íntimas de Quiroga son *stricto sensu* indeterminables pero es probable que influyera, en gran medida, su concepción de lo que debía ser y hacer un buen cristiano; en todo caso, manifiesta abiertamente un fuerte apego a sus convicciones religiosas. Lo que se puede determinar con mayor precisión y certeza es la política indígena que preconizó y promovió cuando asumió el mando del ejército.

⁵⁵ Con respecto a los *refusants* se remite al análisis de Philippe Breton (2009).

⁵⁶ Sin embargo, militares como González de Nájera ([1614] 1971) también cuestionaron la guerra de *malocas* por favorecer intereses particulares y no servir a los propósitos de la monarquía.

⁵⁷ Quiroga fue contemporáneo de Diego de Rosales ([1670] 2013), jesuita que hizo campaña para la abolición de la esclavitud indígena.

La política indígena de Quiroga: reducir, desnaturalizar y edificar

La visión de los araucano-mapuches que presenta Quiroga encierra múltiples aristas y sólo se abordará desde el punto de vista de las principales políticas que él mismo llevó a cabo, dejando de lado numerosas otras acciones y situaciones que describió y comentó. En la veta crítica característica del soldado escritor los indígenas son objeto de reproches y, a veces, de vituperio; sin embargo, no habría que conjeturar a la ligera una animadversión específica⁵⁸. Baste la reproducción de la siguiente cita para hacer patente la consciencia que tiene el escritor de repartir las culpas entre indígenas y españoles:

Puede notar quien leyere estas noticias la facilidad con que unas veces culpo a los indios y otras a los españoles pero contando los excesos de unos y otros, el suceso trae consigo la acusación, y no se puede excusar contar el suceso (Quiroga [1692] 1979: 371).

Quiroga, absolutamente incrédulo ante eventuales beneficios de las paces o parlamentos, se muestra en cambio convencido de que una de las principales claves del predominio español sería una forma de intervencionismo o coacción territorial que llama *reducción*. Su objetivo último y definitivo sería reducir los indígenas a pueblos, en lo que concuerda con los jesuitas. Por entonces era intensa la renuencia araucano-mapuche a una pauta de asentamiento que implicara reagruparse y concentrar su hábitat (Obregón Iturra 2015). Ni siquiera los *indios amigos*, asentados en torno a los fuertes y otras implantaciones hispanas, consentían el reducirse a pueblos. Según Quiroga ante todo por falta de voluntad y convicción de las autoridades, en lo cual se equivocaba visto y considerando la rebelión ocasionada cuando se trató de coaccionar drásticamente a los araucano-mapuches a formar pueblos en el siglo XVIII⁵⁹.

Volviendo al siglo XVII, el modelo de control contrapuesto a las campearadas maloqueras era la reducción: suerte de relocalización pactada entre grupos araucano-mapuches -que conservaban su soberanía- y mediadores militares infiltrados en territorio indígena -los intérpretes y/o capitanes de *amigos* y, según los casos, también ciertos misioneros. Pese a la coexistencia de ambos procedimientos -maloca y reducción- a medida que las cacerías humanas declinaron otras formas de apremio ganaron terreno. No creo que el cambio

⁵⁸ No se abordará aquí la cuestión de los mestizos ante quienes despliega las críticas más feroces, descalificándolos a menudo con saña.

⁵⁹ Sobre la ofensiva araucano-mapuche que puso punto final a los planes fundacionales de la monarquía en 1766, ver Casanova Guarda (1987: 45-104).

hacia un *modus vivendi* más pacífico se hiciera a mediados de siglo como ha planteado Villalobos (1986). Si de cambios se trata se documentarían más certeramente a partir de la prohibición de la esclavitud indígena, y tampoco son rotundos pues la violencia siguió ejerciéndose bajo otras formas. Pero este asunto remite a otro debate que sólo interviene aquí en la medida en que la labor de Quiroga marca un punto de inflexión, consolidando formas de dominación alternativas a la depredación maloquera.

Para Quiroga la reducción era, ante todo, la reducción a la “obediencia de su majestad”⁶⁰. La afirmación de obediencia tal y como podía efectuarse en los parlamentos, donde los caciques se declaraban sujetos del rey, era para él muy secundaria en relación a la concreción tangible de la sujeción en asentamientos territoriales que intentó situar con precisión. En tanto que maestro de campo puso mucho ahínco y cuidado en la numeración de los indios “que las armas de su majestad tienen reducidos a la paz”. Para cumplir la tarea ordenada por el gobernador Henríquez, además de su propia vivencia del terreno, recabó información ante quienes tenían conocimiento íntimo del territorio indígena: los misioneros y los capitanes de indios. A partir de varios documentos elaboró una relación pormenorizada de lo que llamaba “las reducciones reducidas”⁶¹, a saber las que estaban en paz y en cierta manera habían aceptado la intervención de representantes del rey.

En mi opinión, dado su tenaz voluntarismo, Quiroga sobrevaloraba el grado de sometimiento de las reducciones, tal como otros funcionarios sobrestimaban la solemne proclamación de obediencia de los caciques en los parlamentos. Si bien ciertos caciques aceptaban recibir misioneros o capitanes de amigos, lo cual podía implicar algunas concesiones, no significaba *ipso facto* subordinación como lo pretendían las autoridades españolas. El informe valoraba los logros de la política de Henríquez insistiendo en la necesidad de reforzar la acción misionera: “[habría] más de ciento mil almas que necesitan de misioneros”, lo cual requería subsidios de la real hacienda⁶².

La voluntad de reforzar las misiones que Henríquez acentuó hacia el final de su gobierno concordaba bien con las convicciones de Quiroga, para quién se articulaban con otra línea de acción fundamental consistente en el control de las implantaciones territoriales indígenas. Tierra adentro

⁶⁰ AGI Chile 62. Jerónimo de Quiroga, Informe al gobernador. Arauco, 23/09/1680, f 3v.; 6 r.

⁶¹ Ver f. 1r. Señala además “estas reducciones que vulgarmente llaman provincias” f. 5v., y también utiliza “las provincias que están reducidas” f. 1r. En AGI Chile 62, Jerónimo de Quiroga, Informe al gobernador. Arauco, 23/09/1680, f 7 r.-v.

⁶² El gobernador utiliza la información recopilada en terreno para sustentar sus peticiones al rey. AGI Chile 62, Juan Henríquez (gobernador), Carta al rey [informa número de indios y falta de operarios evangélicos: jesuitas], 29/11/1680, f. 6r.

una “reducción reducida” no era cualquier provincia sino la que podía ser objeto de control o, por lo menos, de cierta vigilancia. La tarea imprescindible sería entonces sacar a los indígenas de “sus montes”, esta vez no para venderlos individualmente como esclavos lejos de sus territorios nativos sino para relocalizarlos colectivamente donde pudieran ser supervisados; al sacarlos de “su barbarismo” podrían ser convenientemente evangelizados. En su crónica Quiroga preconizaba trasladar lejos de sus tierras a los más rebeldes y pudientes y también reducir a pueblos a los “más domésticos” ([1692] 1979: 26).

Cuando se desempeñó como jefe castrense no llegó a imponer verdaderos pueblos, aunque presionó para radicar y mantener los asentamientos al alcance de los destacamentos del ejército. Paralelamente llevó a cabo la despoblación de la isla Mocha, uno los episodios mejor documentados de desnaturalización masiva de indígenas ocurridos en Chile en el siglo XVII (Goicovich y Quiroz 2008). Ante una amenaza pirata en las costas del Pacífico en 1685, el gobernador José Garro decidió evitar que los indígenas prestaran ayuda a los enemigos de la corona.

No era la primera vez que consideraciones geopolíticas promovían una solución a tan radical, no obstante el gobernador se propuso hacerla efectiva por medios “suaves”. Quiroga fue elegido para ejecutar el traslado por considerarse capaz de hacerlo por medio de la negociación o, por lo menos, sin recurrir a la fuerza⁶³. Además del temple negociador y de su eficiencia se le atribuía un buen conocimiento de los indígenas, propicio para convencerlos y obtener su consentimiento sin excesiva resistencia⁶⁴. Fue así como se dio paso a una deportación marítima: “en un barco de dos palos, dos piraguas y muchas balsas (1.686). Puestas en el continente seiscientos cincuenta personas de todas edades y sexos, que era el número de aquella población” (Carvallo y Goyeneche [1796] 1875: 183). Quiroga desempeñó en persona la comisión que le había sido encargada, trasladando al continente a todos los habitantes de la isla y relocalizándolos en una misión al cuidado de los jesuitas.

Despoblé la isla de la Mocha porque el pirata inglés no sacase de allí bastimentos y llevase la gente para poblar alguna factoría y fortificarse. Fueron 800 almas y fue Dios servido que no se ahogase ninguno, habiendo atravesado

⁶³ “Esta noticia [el desembarco de los ingleses] lo puso [al gobernador Garro] en el empeño de despoblar para quitar este recurso a la piratería. Dio comisión al maestre de campo don Jerónimo de Quiroga con orden de negociarlo por medios suaves y de amistad” (Carvallo y Goyeneche [1796] 1875: 183).

⁶⁴ “Quiroga que conocía bien el carácter de aquellos hombres les ganó la voluntad con dándoles y promesas [...] se resolvieron a la despoblación de su isla, que la eficacia de Quiroga verificó sin mal suceso” (Carvallo y Goyeneche [1796] 1875: 183).

12 leguas de golfo tormentoso en unas balsas de totora, y las reduje a esta parte de Bío-Bío, 2 leguas de la Concepción, donde están con su iglesia y misioneros (Quiroga [1692] 1979: 460).

Este resumen condensa lo esencial: las razones del traslado, la preocupación ante el peligro de la travesía, el alivio de que todo hubiera transcurrido sin mayores impedimentos y, finalmente, la reducción a un asentamiento regido por los misioneros. De ningún modo Quiroga estimaba chocante el procedimiento, aunque más extremo y apremiante que en otras reducciones finalmente del mismo tipo, y lo consideraba adecuado en sus fines y correcto en los medios.

La labor constructora de Quiroga es el tercer aspecto característico que interesa destacar. Se mostraba orgulloso de haber dedicado gran parte de su tiempo y energía a construcciones y reedificaciones y, más aún, de haberlas llevado a cabo de manera distinta a la acostumbrada; recalca haber cuidado la calidad de los materiales para proteger las plazas de los habituales incendios. Sorprende el carácter sistemático de las obras, no se trataba de reconstruir uno que otro fuerte en ruinas sino de mejorar el conjunto de las instalaciones militares:

He fabricado y fortificado todas las plazas del ejército, de paredes y de teja, que hasta este tiempo fueron de palos y de pajas, sujetas a incendios, y por no detenerme en referir las mejoras que dejo en el ejército me remito a la vista, donde el que dudare lo que queda hecho podrá verlo (Quiroga [1692] 1979: 413).

En el espacio fronterizo su ardor constructor suplía las necesidades acuciantes en infraestructura que padecía el ejército y se equipara al ahínco que el mismo había desplegado en las obras públicas de Santiago. Su inclinación por obras de arquitectura e ingeniería es manifiesta y su pericia en el rubro radicaba en las facultades de autodidacta de quien aprendió lo que sabía por esfuerzo propio gracias a sus lecturas. El maestre de campo reconoce ser a la vez buen aprendiz y proclive a la enseñanza: “y he aprendido sin voz viva, sino con los libros, y he enseñado a otros para que conserven lo hecho cuando Dios me saque de esta ocupación” ([1692] 1979: 414). En sus dictámenes militares también se verifica una instrucción por sus propios medios, a la vez en el terreno y gracias al estudio con la convicción de que era teoría vana la que no se ajustaba a las necesidades prácticas.

Al emprender diversos obrajes -construcción o reconstrucción de fuertes y murallas- Quiroga requería de modo ineludible mano de obra. Ahora bien en Chile, como en otros territorios de la corona en la misma época, hubo

requerimientos laborales a poblaciones indígenas, a veces inclusive al sur del río Bío-Bío⁶⁵. En las fortificaciones de la bahía de Concepción recurrió a los soldados e *indios amigos* del tercio de Arauco, utilizando mitas o turnos de trabajo. Quiroga deja constancia de que los indígenas se desplazaban libremente a los lugares de trabajo, que eran retribuidos y liberados de toda obligación cuando requerían dedicarse a sus propias tareas agrícolas⁶⁶. Pero como a la vez eran acompañados por los capitanes de *amigos* resulta difícil saber si hubo apremio y medir en qué grado, además las circunstancias pudieron variar según los distintos equipos de trabajo y el desempeño de cada capitán de *amigo*⁶⁷.

Lo que sí queda claro es que la queja de ciertos caciques ante el trabajo forzado fue una pieza clave en las posteriores acusaciones del gobernador Marín de Poveda contra Jerónimo de Quiroga. En su versión de los hechos las mitas de Quiroga habrían fraguado el conato de rebelión que estalló al asumir la gobernación (Madrid HA 17280: 2v.). Parece flagrante la instrumentación del episodio por el gobernador, en vistas a disculpar su propia responsabilidad ante los hechos. No obstante, ciertos caciques del piedemonte tenían sin duda sobradas razones de resentimiento y pesadumbre, entre otras, por la muerte súbita de sus mocetones durante una mita ya que una enfermedad de “cursos de sangres” se cobró muchas vidas⁶⁸.

Quiroga se muestra conforme y a menudo orgulloso de su balance como maestro de campo, en especial por haber mantenido la paz recalando que en quince años no efectuó ninguna maloca (Quiroga [1692] 1979: 457), no se le había “rebelado ningún indio”, ni se habían extendido rumores de alzamientos ([1692] 1979: 413). Al compararse con sus antecesores parecía perfectamente consciente de que como militar no podía exhibir grandes hazañas pero reivindicaba para sí el mérito de otras opciones:

⁶⁵ Al respecto, Inostroza señala que en el parlamento de Maquehua se estipularon obligaciones para participar en construcciones, abrir caminos, etc. (1998: 91). Méndez Beltrán (1987) dedicó un artículo exclusivamente a la cuestión del trabajo indígena en la frontera; sobre las mitas ver también Obregón Iturra (2015).

⁶⁶ Prolijo y como acostumbrado a ello Quiroga estableció una consecuente documentación en torno a las obras (ANCh Real Audiencia 3018).

⁶⁷ Concordamos con Ruiz-Esquide Figueroa (1993: 100), quien estudió este episodio, en la dificultad que presenta evaluar la voluntariedad de tales mitas. El capítulo que dedica al declinar de la guerra de malocas resulta muy sugerente, aunque disintimos en su insistencia en el tránsito progresivo a una sociedad de “paz” (1993: 187-104). Lo cierto es que se trataba del discurso dominante en la época y que la autora en cuestión cuida los matices.

⁶⁸ Para mayores detalles sobre esta cuestión ver Obregón Iturra (2015).

[...] al templo de la fama se sube por muchas sendas. Ellos subieron por unas y yo he deseado subir por otra: démosle la senda del valor y concédaseme la de la prudencia, que no es menos conquistar que conservar (Quiroga [1692] 1979: 413).

Esta última sentencia define profundamente su política indígena: ante todo conservar lo conquistado. En cuanto a los araucano-mapuches, esto significa profundizar la compulsión en los procesos de adscripción territorial, promover la acción misionera y acrecentar el apremio laboral. Por lo que respecta al ejército desplegado en la interfaz hispano-indígena le importa renovar las instalaciones militares y mantener la disciplina, lo que para Quiroga también implicaba mejorar las condiciones de vida de los soldados.

REFLEXIONES FINALES

Estudiar las condiciones en las que se cumplen o incumplen órdenes de terceros o bien voluntades propias y ajenas, específicamente a partir de un soldado escritor, presenta los límites de todo estudio de caso y también la ventaja de adentrarse en los pormenores de una experiencia individual, que si bien puede tener equivalentes en otros espacios de la monarquía hispana resulta bastante peculiar en el marco de las guerras hispano-indígenas de Chile durante el siglo XVII.

Considerar las ideas y acciones de Jerónimo de Quiroga en torno al espectro de posibilidades que va de la obediencia a la desobediencia pareció estimulante e instructivo. Su obra e itinerario permiten, entre otros aspectos, encarar incumplimiento y desacato prescindiendo del famoso “se acata pero no se cumple”, que para la época adquiere a menudo dimensiones un tanto míticas y pierde la específica dimensión jurídica: un incumplimiento temporal de la normativa real durante el recurso de suplicación (Del Valle Mora 2009: 25 y ss.).

Se quiso dilucidar fenómenos que gravitan entre obediencia y desobediencia sin plantearlos en perspectiva dicotómica. En el contexto que le tocó vivir al autor considerado el propósito consistía en examinar conjuntamente fenómenos en torno a la obediencia y desobediencia, internos al mundo hispano -obediencia al rey, a la jerarquía castrense, etc.-, y políticas que apuntaban a dominar al mundo indígena. Dadas las fuentes utilizadas y las características del *dossier*, centrado en funcionarios coloniales, las concepciones araucano-mapuches de la obediencia, el poder o la rebeldía quedaron fuera de este artículo.

Pese a la impotencia de la monarquía hispana en el centro sur de Chile no cejaba la voluntad de extender la situación colonial a los territorios sure-

ños. Desde el retroceso de la conquista española a principios del siglo XVII el sur del Bío-Bío, bajo soberanía indígena, era sometido a una potente presión depredadora. A veces, pero no sistemáticamente, se añadían miras expansionistas. Según Quiroga la obediencia necesaria y legítima en ciertas condiciones se hacía reprochable y despreciable cuando llegaba a la servidumbre, no así en cuanto a los pueblos originarios sujetos a la coacción colonial. La valoración diferencial referente a españoles y nativos resulta inherente a la situación colonial en la cual la asimetría desempeña una función estructurante. De ningún modo Quiroga llega a considerar válido el rechazo indígena al yugo colonial. La servidumbre, que desdeña en los comportamientos hispanos, resulta adecuada y oportuna en lo que concierne a los indígenas para los cuales obediencia y servidumbre van a la par.

La crítica que ejerce Quiroga, a menudo incisiva y mordaz, no es sistemática ni general y tampoco está exenta de auto-irrisión ni es unilateral; incumbe tanto a españoles como a araucano-mapuches. Su blanco lo constituyen políticas y actos que reprueba y que se procuró ir determinando a lo largo del análisis. Entre los aspectos estimulantes, con vistas a investigaciones que a futuro podrían irradiar a partir de este estudio de caso, destacan la manipulación metódica de los escritos, el repudio a la depredación esclavista, la instrumentalización de los indígenas en provecho propio y la venalidad en las distintas esferas de la administración colonial.

También sobresalen dos tipos de comportamientos, adoptados por Quiroga en distintos momentos de su vida: el alejamiento -por renuncia al ejército, al cargo de maestre de campo, etc.- y la realización de otras políticas cuando las circunstancias se lo permitieron. Se observa además gran coherencia entre la orientación y contenido de sus críticas, por un lado, y sus propias actuaciones y políticas, por el otro. Quiroga rehusó ser responsable del aniquilamiento del enemigo indígena pero promovió otros medios de dominación, no exentos de altos grados de violencia.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ÉDITAS

Actas del Cabildo de Santiago, XVII y XVIII

1909. *Colección de Historiadores Chile y de documentos relativos a la Historia Nacional XXXVII y XXXVIII*. En Toribio Medina, J. (ed.). Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana.

Arrigo, Amadori

2013. No es menos servicio el diferir que el ejecutar. El programa fiscal de Felipe IV para el Perú y la gestión del virrey Chinchón (1629-1641). *Historia* 46 (1): 7-37.

Andújar Castillo, Francisco

2011. *Tiempo de venalidad: Tomás Marín de Poveda y la venta de cargos en Indias*. En Andújar Castillo F. y D. M. Giménez Carrillo (eds.); *Riqueza, poder y nobleza. Los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*: 79-92. Almería, Universidad de Almería.

Balandier, Georges

1951. La situation coloniale: approche théorique. *Cahiers internationaux de sociologie* 11: 44-79.

Breton, Philippe

2009. *Les refusants. Comment refuse-t-on de devenir un exécutif?* París, La Découverte.

Carvallo y Goyeneche, Vicente de

1875 [1796]. Descripción histórico-geográfica del reino de Chile. *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional VIII (I) y IX (II)*. Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio.

Casanova Guarda, Holdenis

1987. *Las rebeliones araucanas del siglo XVII*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera.

Chamayou, Grégoire

2012. *Las cazas del hombre. El ser humano como presa de la Grecia de Aristóteles a la Italia de Berlusconi*. Barcelona, Errata Naturae Editores.

Contreras Cruces, Hugo

2001. *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*. Tesis de Magíster, Universidad de Chile.

2011. Una enfermedad vieja y sin remedio. La deserción en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII. *Fronteras de la Historia* 16 (2): 443-468.

Córdova y Figueroa, Pedro

1862 [1740-1745]. *Historia de Chile: 1492-1717. Colección de historiadores de Chile y Documentos relativos a la historia nacional II*. Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril.

Del Valle Mora, Eduardo José

2009. El denunciador: un vecino que acata y cumple. *Memoria y Sociedad* 13 (26): 19-40.

Fernández Larraín, Sergio

1979. *Introducción*. En Quiroga, J; *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile: XI-LVII*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

Gay, Claudio

1852. *Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía* 1 y 2. París/ Santiago de Chile. En Casa del autor/ Museo de Historia Natural.

Goicovich, Francis y Daniel Quiroz

2008. *De insulares a continentales (La historia de los mochanos, desde los orígenes hasta su desintegración social en la misión de San José de la Mocha)*. Santiago de Chile, Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

González de Nájera, Alonso

1971 [1614]. *Desengaño y reparo de la guerra de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

Hampe Martínez, Teodoro

1992. Los funcionarios de la monarquía española en América (Notas para una caracterización política, económica y social). *Histórica* 26 (2): 89-118.

Hayes, Graeme y Sylvie Ollitrault

2013. La désobéissance civile (2012). *Droit et Société* 84: 517-519.

Inostroza, Iván

1998. *Historia de Concepción. Organización social y Economía agraria 1600-1650*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.

Jara, Álvaro

1971 [1961]. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago de Chile, Editorial universitaria.

Kakam, Christian

2006. Propagande politique et désobéissance civile. De la désobéissance

mentale comme rempart contre le harcèlement idéologique et politique. *Le Philosophoire* 1 (26): 167-179. Disponible en Internet: <http://www.cairn.info/revue-le-philosophoire-2006-1-page-167.htm>. Consultado el: 14 de julio de 2015.

Marín de Poveda, Bartolomé

1879 [1701]. *Relación a S.M. [...] referirá el caso milagroso acaecido en el Reino de Chile [...] también las operaciones de don Tomás Marín de Poveda, su hermano...* En Medina J. T.; *Biblioteca hispano-chilena* 2: 335-354. Santiago de Chile, Impreso y grabado En casa del autor.

Méndez Beltrán, Luz María

1987. Trabajo indígena en la frontera araucana. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 24: 213-249.

Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco

2001 [1673]. *Cautiverio feliz*. Santiago de Chile, RIL editores.

Obregón Iturra, Jimena Paz

2010. *Para acabar con los “indios enemigos” y también con los “amigos”. Los mapuche-araucanos ante las concepciones hispanas de alianzas y antagonismos*. En Araya Espinosa, A. y J. Valenzuela Márquez (eds.); *América colonial*: 73-99 Santiago de Chile, RIL editores.

2011. *Imaginario de la otredad y drásticos remedios para acabar la guerra de Chile en la obra del soldado A. González de Nájera (1614)*. En González Cruz, D. (ed.); *Pueblos indígenas y extranjeros en la Monarquía Hispánica. La imagen del otro en tiempos de guerra (siglos XVI-XIX)*: 267-282. Madrid, Sílex Ediciones.

2015. *Des indiens rebelles face à leurs juges. Espagnols et Araucans-Mapuches dans le Chili colonial, fin XVIIe siècle*. Rennes, Presses universitaires de Rennes PUR.

Obregón Iturra, Jimena Paz y José Manuel Zavala Cepeda

2009. Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche. *Memoria Americana* 17 (1): 11-35 Disponible en Internet: <http://www.scielo.org.ar/pdf/memoam/n17-1/n17-1a01.pdf>. Consultado el: 1 de mayo de 2015.

Oñat Roberto y Carlos Roa

1953. *Régimen legal del ejército en el reino de Chile*. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.

Piwonka Figueroa, Gonzalo

1999. *Las aguas de Santiago de Chile, 1541-1999: los primeros doscientos años*. Santiago de Chile, Editorial universitaria.

Quiroga, Jerónimo de

1979 [1692]. *Memoria de los sucesos de la guerra de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

Rosales, Diego de

2013 [1670]. *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud en el Reino de Chile*. Santiago de Chile, Catalonia.

Ruiz-Eskide Figueroa, Andrea

1993. *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago de Chile, DIBAM/ Centro de investigaciones Barros Arana.

Semelin, Jacques

2011. *Face au totalitarisme la résistance civile*. Paris, André Versaille éditeur.

Tesillo, Santiago de

1631. *Relación de la victoria [...] en el reino de Chile a los 13 de enero de 1631 a don Francisco Laso de la Vega y Alvarado [...]*. Lima, Impreso por Francisco Pastrana.

1648. *El epitome chileno. Ideas contra la paz*. Lima, López de Herrera.

1665. *Restauración del Estado de Arauco y otros progresos militares conseguidos con las armas de su majestad por mano de [...] Francisco Meneses*. Lima, Imprenta de Juan Quevedo.

Vargas Cariola, Juan Eduardo

1983. Los Austrias y el ejército de Chile. *Revista Chilena de Historia del Derecho* 9: 355-370.

1984. Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII. *Historia* 19: 159-202.

Villalobos, Sergio

1986. *Guerra y Paz en la Araucanía, periodificación*. En Villalobos R. y J. Pinto Rodríguez (comps.); *Temas de Historia fronteriza*: 7-30. Temuco, Universidad de la Frontera.

Zúñiga, Jean-Paul

2002. *Espagnols d'Outre-mer. Émigration, métissage et reproduction*

sociale à Santiago du Chili, au 17^e siècle. Paris, Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales (EHESS).